



San José de Cúcuta, 28 de mayo de 2026

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

HACE CONSTAR:

Que, en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental, en la dirección electrónica definida por el Departamento Nacional de Planeación, se encuentra con horizonte 2024 - 2027, registrado Actualizado el **PROYECTO** denominado **DESARROLLO DE MECANISMOS DE ARTICULACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO EFICIENTE DEL BIENESTAR SOCIAL EN NORTE DE SANTANDER**, perteneciente al sector **INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN**, programa **Inclusión social y-productiva para la población en situación de vulnerabilidad**, subprograma **INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL**.

El Proyecto identificado con el código **BPIN 2024004540060** presenta ajuste #7 QUE INCLUYE: 1. AJUSTE SIN TRAMITE PRESUPUESTAL; 2. VIABILIDAD TECNICA, JURIDICA Y FINANCIERA DEL 26-MAY-2026 FIRMADA POR ALONSO TOSCANO NIÑO - FERNANDO CHAVEZ AYALA - PABLO ALEXANDER GARRIDO YAÑEZ; 3. MAYORES Y MENORES ENTRE ACTIVIDADES DEL MISMO PRODUCTO; 4. CREACIÓN DE DOS ACTIVIDADES; 5. CUMPLIMIENTO DOCUMENTAL TÉCNICO, JURÍDICO Y FINANCIERO PARA LA VIGENCIA 2026:

OBJETIVO: ELABORAR INFORMES, DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN PARA EL MONITOREO Y SEGUIMIENTO EN OFERTAS DE BIENESTAR SOCIAL

PRODUCTO: SERVICIO DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LAS INTERVENCIONES IMPLEMENTADAS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

ACTIVIDAD : IMPLEMENTAR ACCIONES INTEGRALES DE FORTALECIMIENTO TÉCNICO, OPERATIVO, ADMINISTRATIVO Y PRODUCTIVO PARA LA CONSOLIDACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PERMANENCIA EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO VALOR DE \$817.957.141,00.



OBJETIVO: FORTALECER LOS MECANISMOS DE ARTICULACIÓN IMPLEMENTADOS PARA LA GESTIÓN DE OFERTA SOCIAL DE ACTORES PRIVADOS Y PÚBLICOS.

PRODUCTO: SERVICIO DE GESTIÓN DE OFERTA SOCIAL PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE

ACTIVIDAD: FORTALECER LA CAPACIDAD OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PERMANENCIA EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO POR VALOR DE \$82.042.859

Nota 1: La verificación realizada por la secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial, el 28 de mayo de 2026, por medio de MARIBEL TRUJILLO BOTELLO, en ningún caso hace referencia a a) la calidad de los estudios, diseños, presupuestos y análisis financieros, b) la veracidad de los documentos presentados; los cuales son de responsabilidad de quién presenta el ajuste al proyecto de inversión y solidariamente de la instancia encargada de expedir la viabilidad sectorial.

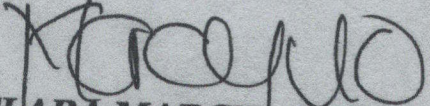
Nota 2: Para la ejecución de este proyecto y cada una de sus actividades: 1. la inversión debe registrarse conforme a la matriz de cofinanciación; 2. Las actividades deben ejecutarse estrictamente de acuerdo con lo contemplado en los componentes; 3. Los ejecutores de los proyectos de inversión son responsables del seguimiento físico, financiero, presupuestal, de resultados y de metas

Nota 3: Cualquier modificación a realizarse debe presentarse junto con los documentos que la soporten, por quien presentó el proyecto de inversión o por el ejecutor, como ajuste a la Oficina de Gestión de Proyectos de Inversión para su respectivo registro, previa: a) viabilidad sectorial positiva y b) trámite presupuestal aplicado en el APLICATIVO DEFINIDO POR DNP (actualmente PIIP).

Nota 4: La responsabilidad por: a) los precios y/o costos, b) el contenido, c) cifras y d) pertinencia de los documentos es, en conjunto y de forma directa responsable: a) el sector formulador, b) el estructurador, c) la entidad ejecutora, d) quienes presentan y e) quienes certifican los presupuestos y cada uno de los soportes. La Secretaría de Planeación responde, solo por la verificación documental y la coherencia de registro en el APLICATIVO DEFINIDO POR DNP (actualmente PIIP).

rapae: mayo 28 2026

La presente certificación se expide a solicitud del interesado


CLARA MARCELA ANGULO SANTANDER
Secretaria

Proyecto Lila Buitán (Santander) - Proceso de Ejecución
C/Proyecto, 10/10/2026 - 10/10/2026 - 10/10/2026

Segn. 2026001040000

pág. 02